Ciudad de México, a 2 de febrero de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/00028/2021

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SEDEMA/AA-EL/00015/2021 de fecha 2 de febrero de 2021, signado por el Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, Asesor "A"- Enlace Legislativo en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/1334/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 5971/4582
C.c.c.e.p. Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, Asesor "A"- Enlace Legislativo en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.

LPML

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
Ciudad de México, a 02 de febrero de 2021
Oficio número: **SEDEMA/AA-EL/0015/2021**

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría del Gobierno
Pino Suárez 15, piso 2, Colonia Centro, Alcaldía
Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México. Tel. 57 4011 84
P R E S E N T E

En atención al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000325/2020**, por el cual esa Dirección solicita que esta Autoridad haga llegar a la Secretaría de Gobierno la información que sea necesaria para estar en condiciones de atender lo requerido mediante oficio **MDPPOTA/CSP/1334/2020**, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por medio del cual se requiere lo siguiente:

> *"**Primero. –** El Congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa a la Doctora Marina Robles García, titular de la Secretaría del Medio Ambiente, así como a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen un programa de restauración del arbolado urbano.*
>
> ***Segundo. – (…)."** (Sic).*

En mi carácter de Enlace de la Secretaría del Medio Ambiente con ese Órgano Legislativo, de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental; le informo lo siguiente:

La Secretaria del Medio Ambiente dentro de sus atribuciones esta la conservar y preservar el medio ambiente de la Ciudad de México, como parte importante para brindar un medio ambiente sano a la ciudadanía implementándolo con programas como Reto Verde anunciado por la Jefa de Gobierno, la Dr. Claudia Sheinbaum Pardo, que tiene como finalidad revegetar y reforestar la Ciudad, para mantener y contar con más espacios verdes y de esta forma mitigar los efectos del cambio climático, contaminación y recuperar la diversidad de las especies vegetales resultando en una estabilidad o sustentabilidad del ecosistema urbano.

Plaza de la Constitución 1, piso 3, Colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
T. 5345 8187 y 53458185

Así mismo, dentro de las actividades institucionales de esta Dirección General, se lleva a cabo el programa de reforestación de las áreas verdes urbanas de la Ciudad de México, para lo cual cuenta con dos viveros Yecapixtla y Nezahualcóyotl orientando la producción a especies nativas como parte de la diversificación de las áreas verdes urbanas, respectivamente a cargo de la Dirección de Infraestructura Verde, siendo su principal objetivo el suministro de planta para la implementación de estos programas y venta de planta al público en general.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
ASESOR A - ENLACE LEGISLATIVO

ING. JUAN FERNANDO RUBIO QUIROZ
C.c.c.e.p. Dra. Marina Robles García. Secretaria del Medio Ambiente. Presente. copias@sedema.cdmx.gob.mx
JFRQ/mla
Folio SAD: 20-003443

Plaza de la Constitución 1, piso 3, Colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
T. 5345 8187 y 53458185